



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
FIRENZE

DISEI

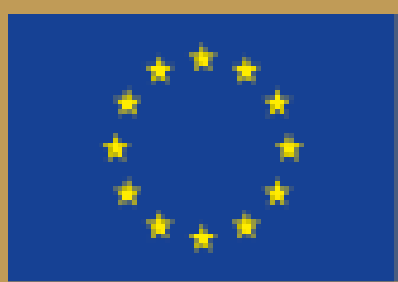
DIPARTIMENTO DI
SCIENZE PER L'ECONOMIA
E L'IMPRESA



UNIVERSIDAD
Panamericana[®]

CONVOCATORIA
DE MOVILIDAD
ESTUDIANTIL
INTERNACIONAL
DE DOCTORADO

PERIODO ENE-MAY 2026
PROYECTO ERASMUS+ KA171



Erasmus+



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
FIRENZE
DISEI
DIPARTIMENTO DI
SCIENZE PER L'ECONOMIA
E L'IMPRESA



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UNIVERSIDAD
Panamericana



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
FIRENZE
DISEI
DIPARTIMENTO DI
SCIENZE PER L'ECONOMIA
E L'IMPRESA



Facultad de
Empresariales

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE (Unifi) Y UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UP)

Con el objetivo de contribuir a la formación académica y de investigación del alumnado en el contexto internacional, mediante una experiencia que le permita cursar asignaturas y colaborar en materia de investigación en una Institución de Educación Superior (IES), la Universidad Panamericana (UP), a través de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Empresariales

CONVOCA

A ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA CON INVESTIGACIÓN EN:

Estudios sobre el desarrollo agrícola y rural y la economía social y solidaria, con especial atención al sistema de conocimientos, competencias y habilidades funcionales a la valorización del patrimonio alimentario y biocultural rural en una perspectiva de desarrollo sostenible e inclusión.

A REALIZAR UNA ESTANCIA ACADÉMICA DE MÁXIMO 5 MESES EN LA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE FINANCIADA POR EL PROYECTO ERASMUS KA171

I. BASES Y DOCUMENTOS:

El alumno que postule deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el Oficio de Postulación del Doctorado de Origen
2. Estar inscrito en el semestre 1258 en Doctorado y ser alumno regular
3. Tener un promedio académico de 9.0 y haber cursado y aprobado el 40% de créditos de su plan curricular
4. Presentar certificado de idioma inglés
5. Presentar pasaporte vigente
6. Presentar carta de motivos
7. Realizar el registro de la solicitud y presentar los documentos
8. Asistir a la entrevista en caso de haber cumplido con los puntos anteriores

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de los beneficios.

En esta convocatoria se prioriza una plaza para alumnos con menores oportunidades, según el Acuerdo n.2023-1-IT02-KA171-HED-000130720, que establece: *"One place of the students from UP is reserved for a participant with fewer opportunities (F.O). The F.O. student from UP will be identified considering the following criteria: 1) unemployed and with a scholarship of more than 40%; 2) indigenous students, based on the following criteria: indigenous speaker status (INEGI), self-description (ILO Convention 169) and belonging to an indigenous family (National Commission for Indigenous Peoples Development)."*



Cofinanciado por
la Unión Europea





En caso de aplicar para esta opción, que implica un excedente en la beca Erasmus+, deberá seleccionar la opción correspondiente en el Formulario y entregar, junto con los demás requisitos, los documentos probatorios:

- a. Comprobante de beca de más de 40% en el programa doctoral y Carta de no contrato laboral vigente o;
- b. Carta que especifique que habla lengua indígena o que es proveniente de familia de pueblo indígena y/o se autodescribe como parte de algún pueblo indígena.

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIOS:

Todos los gastos, incluidos viajes y alojamiento, serán financiados con una beca de aproximadamente 5,750€ financiados por la UniFi en el marco del programa Erasmus+ KA 171 Movilidad Internacional de Créditos (Acuerdo n.2023-1-IT02-KA171-HED-000130720).

El 70% del monto de la beca será depositado al inicio de la movilidad y el resto será depositado después de haber terminado y entregado los documentos de finalización de la misma.

En caso de aplicar como candidato FO (alumno de menores oportunidades) se dará un excedente sobre el financiamiento base.

III. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN

1. La selección del candidato se llevará a cabo por una comisión examinadora creada por la Dirección de la Facultad de Empresariales de UP México y se dará a conocer mediante publicación en la página web de la Universidad dentro de los tres días siguientes a la fecha límite fijada para la presentación de solicitudes.

2. La comisión elaborará una lista de clasificación basada en los siguientes elementos:

Documentos

- mérito académico (promedio ponderado de las evaluaciones realizadas en el Doctorado de origen);
- la pertinencia del período de estudios Erasmus para el desarrollo del currículum;
- Carta de motivación.

Entrevistas

- Entrevista individual sobre el tema cubierto por el proyecto de movilidad Erasmus
- Entrevista individual para evaluar la motivación del candidato
- Entrevista dirigida a determinar un conocimiento adecuado de la lengua inglesa.



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
FIRENZE
DISEI
DIPARTIMENTO DI
SCIENZE PER L'ECONOMIA
E L'IMPRESA



Facultad de
Empresariales

3. La comisión dispondrá de 100 puntos para elaborar un ranking en función de los siguientes elementos:

Documentos

- 0 a 25 puntos por mérito académico (promedio de las evaluaciones de los exámenes realizados en el doctorado de origen);
- 0 a 15 puntos por la relevancia del período de estudios Erasmus para el desarrollo del currículum;
- De 0 a 15 puntos para la carta de motivación.

Entrevistas

- 0 a 15 puntos por el conocimiento del tema cubierto por el proyecto de movilidad Erasmus
- 0 a 15 puntos para la motivación del candidato
- De 0 a 15 puntos para la evaluación de un conocimiento adecuado del idioma inglés.

Para la selección final, ambas universidades pueden solicitar entrevistas por Zoom para los candidatos con la persona de contacto de la universidad asociada.

Se dará prioridad a:

1. Solicitudes de movilidad para la realización de tesis de investigación en las áreas cubiertas por el convenio
2. Alumnos con beca de 40% o más y no tengan un contrato laboral vigente
3. Alumnos provenientes de pueblos indígenas
4. Alumnos hablantes de lenguas indígenas
5. Alumnos que no tengan algún contrato laboral vigente

En caso de empate, se dará prioridad al candidato más joven.

IV. Calendario

Publicación de convocatoria: 8 de octubre de 2025

Registro del alumnado en el Formulario: 8 de octubre al 26 de noviembre de 2025

Revisión y validación de solicitudes: 27 al 29 de noviembre de 2025

Publicación de resultados: 30 de noviembre de 2025

Fecha de la movilidad: enero a mayo de 2026

V. Resultados

El resultado se publicará en el sitio web de la Universidad Panamericana.



Cofinanciado por
la Unión Europea





UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
FIRENZE
DISEI
DIPARTIMENTO DI
SCIENZE PER L'ECONOMIA
E L'IMPRESA



Facultad de
Empresariales

VI. Cancelación de los beneficios

Los beneficios serán cancelados en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento del alumno beneficiario de alguno de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria.
2. No aceptación del alumno beneficiario o cancelación de la movilidad por la UniFi.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumno beneficiario.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por los Responsables de la Movilidad KA171.

Link de registro de solicitud. Para abrir el Formulario debe copiar y pegar el link en el navegador.

<https://forms.gle/W5owbqPAFHfTfqTK7>

Informes: Responsable administrativo Abraham León/ Responsable académico Marisol Velázquez-Salazar
mvelazquez@up.edu.mx